

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 057**

En Huépil, a 06 de Julio de dos mil diez y ocho, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, Don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, Doña Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Actas de concejo N°47 de sesión ordinaria del 16.03.2018, N°19 de sesión extraordinaria del 27.03.2018 y N°50 de sesión ordinaria del 20.04.2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, convenio de transferencia de recursos del bono para el personal de aseo, y acuerdo para aprobar reglamento sobre acceso a la información pública en la Municipalidad de Tucapel
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato para ejecutar el siguiente proyecto:
  - Adquisición contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel
6. Información aumento de obras proyecto Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel, aprobados por el GORE
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Aprobación Actas de concejo N°47 de sesión ordinaria del 16.03.2018, N°19 de sesión extraordinaria del 27.03.2018 y N°50 de sesión ordinaria del 20.04.2018**

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y la **Sra. Tania** indica que en el Acta N°47 se debiera corregir el apellido del Sr. Francisco Dueñas; del mismo modo el Sr. Mardones solicita se corrija la expresión "vagones" por **apagones**. Del mismo modo la concejala señala que se abstiene de aprobar el Acta 50 porque no estuvo presente en esa sesión. Luego de estas observaciones se aprueban las actas mencionadas

**2. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°761 del 13 de junio de 2018 al N°840 del 29 de junio de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 199 del 04 de julio de 2018 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°28 del 22.06.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 15 al 21 de junio de 2018
- Memo N°30 del 29.06.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de junio de 2018
- Memo N°31 del 06.07.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 29 de junio al 06 de julio de 2018
- Memo N°96 del 05.07.18 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da a conocer las contrataciones de personal según Ley 20922
- Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"
- Correo electrónico del 04 de julio de 2018 de la SECPLAN por la cual solicita incluir en tabla aprobación de contratos para proyectos que indica

### 3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 15 de junio al jueves 05 de julio 2018

- ✓ Viernes 15, se reúne con el Jefe de División del GORE don Alejandro Reyes para conseguir suplementación de algunos recursos para el consultorio de Tucapel, básicamente ligado a temas ligados con lo solicitado por la autoridad sanitaria; en la oportunidad aprovecha para agradecer al Intendente que esto se haya resuelto en menos de un mes. También sostuvo audiencia con el Director Nacional de INDAP respecto a que el director de la administración anterior había indicado que estaba dispuesto a la apertura de una oficina en la comuna pero después llegó una carta señalando que no se podía; sin embargo se vino bastante optimista de la reunión pero hay que respetar las formalidades del tema.
- ✓ Posteriormente estuvo atendiendo en Trupán; además sostuvo una reunión con dirigentes de Villa El Futuro de esa localidad. En Trupán bajo estuvo visitando el lugar por las inundaciones de estos últimos días y se hizo un plan de contingencia dado que la mayoría de las inundaciones se producían básicamente por temas que tienen que ver con terrenos privados y por tanto se solicitaron autorizaciones para incorporar maquinaria municipal, lo que permitió avanzar bastante en eso. También señala que estuvo en Polcura con el Club Deportivo, la Junta de Vecinos Los Laureles, el comité de celebración de la Virgen del Carmen; atiende por Lobby a los empresarios de buses; también atiende a don Camilo Pino Yáñez en audiencia por lobby. Ese mismo día firma un convenio con Gendarmería en consideración a que hay más de cuatrocientas personas de la comuna que en alguna oportunidad tuvieron problemas de antecedentes y, hoy día existen todas las posibilidades para borrarlos para que se puedan reinsertar definitivamente en la vida laboral, se llegó a la conclusión de que falta más publicidad y que se iba a hacer todo lo posible para que esto resulte.
- ✓ Sábado 23, estuvo presente en la fiesta de San Juan que se organizó con el Gobierno Regional en la medialuna de Tucapel
- ✓ Domingo 24, fue invitado por el Club de Adulto Mayor San Juan Bautista de Trupán para celebrar la tradicional fiesta de San Juan
- ✓ Lunes 25, sostiene una reunión con el SEREMI de Educación sobre la resolución definitiva del primero y segundo medio del liceo de Tucapel y otra en la cual a pesar de que la sectorialista cree que no corresponde una infraestructura para primero medio porque hoy día los planes gubernamentales del Ministerio de Educación están orientados para que si hay capacidad en algunos establecimientos se concentre en ese y, al respecto no quiere que hayan malos entendidos porque aquí se debe optar, aunque igual se va a pelear por la infraestructura, pero si en ese momento no se aprueba la infraestructura global, se irá aprobando la infraestructura ...., porque entiende que a la localidad de Tucapel le interesa una institución que a lo mejor una escuela hasta sexto básico y que todos los niños tengan que trasladarse a completar su enseñanza media en Huépil; acota que hay que interpretar eso en las reuniones que ha sostenido con los vecinos. No obstante eso ayer estuvo la sectorialista y se trató de convencerla de que aquí no hay más capacidad pero se va a tratar de hacer un esfuerzo importante para que acija este tema y tramitar el RS de un proyecto nuevo para Tucapel. Acota que el día que se inaugure el consultorio, el viernes 13 a las 12:00 hrs. se va a aprovechar de solicitar una ambulancia nueva para fines de año y que se comprometan desde ya que el SUR siga funcionando todos los años, dado que no se saca nada con tener una infraestructura buena si la gente no lo nota; acota que también se está estudiando algo que ha presentado muchas veces el concejal Mardones, de transparentar definitivamente el SOME y el otorgamiento de horas, eso se está viendo a fondo, y si es necesario, contar con un médico adicional por la población que tiene Tucapel, acota que se van a tener dos médicos un otro adicional se verá a fin de año cuando se presente el presupuesto. Al respecto el **Sr. Mardones** acota que ya son reiterados los llamados como por ejemplo de la señora Patricia Contreras, dirigente, quien señala que se pegó un plantón a las seis de la mañana pero no acude el médico, se han propuesto soluciones de que se les avise a los concejales para poder informar a la comunidad o bien colocar una hoja en el portón para que la gente no tenga que pasar por eso, se comenta que se va a contar con un estupendo CESFAM pero se necesita el compromiso de los médicos. El **Alcalde** señala al respecto que averiguó ese caso y lamentablemente, según la información que dispone, la doctora ese día, a las 9:30 informó que tenía un problema personal, agrega que al municipio le complica mucho eso y hoy día el Servicio de Salud lleva tres llamados para otro médico, el primero era homologado y ya se opta por la alternativa de no homologado y, ahí seguramente va haber otro mas, pero reitera que el municipio hizo un tremendo esfuerzo en el presupuesto 2017 y agradece a los concejales por la disponibilidad de tener 44 horas en cada posta, y el municipio puede agregar a la dotación de salud un médico adicional pero el per cápita no alcanza y, si en algún momento, cuando se tenga que ver ese tema, cuando se analice el presupuesto del año 2019 se podría resolver con mayor transferencia de recursos. El **Sr. Córdoba** señala que con ese mismo propósito varias municipalidades, como las de la región metropolitana han hecho convenios con médicos cubanos que pueden venir a prestar servicios, pero el **Alcalde** indica que los médicos que el municipio tiene son en un ochenta por ciento financiados por el propio municipio, porque en nuestra situación el tema es que tenemos actualmente postas y ahora se tendrá un CESFAM y sucede que no es tan complejo pero el médico que viene es financiado por el Servicio de Salud y ellos tienen protocolos estándares y llegan con el médico no homologado al tercer llamado, lo que se resolverá en un plazo máximo de quince días y es posible que el día que se inaugure esté ese médico. Agrega que lo otro que se está postulando por la Circular

33 es una ambulancia que esté al nivel de ese consultorio, lo que se está haciendo a través del Ministerio de Salud y vía Gobierno Regional por lo tanto la posibilidad de tenerla es bastante alta para este año. Además va a funcionar el Servicio de Urgencia lo que va a ser muy importante para esa localidad. Acota que además se tiene que educar a la gente porque se observa mucha demanda espontánea sin que sea realmente urgente, por ello se resolvió entregar algunos concejos a la comunidad para evitar estos inconvenientes y otros relacionados con la salud propiamente tal, como la posibilidad de contraer otras enfermedades en el propio recinto. El **Sr. Henríquez** consulta si en cuanto al Liceo de Tucapel se logró aprobar la subvención escolar y el **Alcalde** señala que estima se va a conseguir porque esas dependencias ya fueron recepcionadas.

- ✓ Continúa señalando que sostuvo una reunión con el presidente del Club de Huasos de Tucapel, quienes le manifestaron que les había ido muy bien en la fiesta de San Juan y querían apoyo para el rodeo que hacen en el verano, para ello se verá que en vista que esta organización junto a Bomberos nos piden más aportes pero el municipio directamente está entregando subvenciones, por ejemplo en el verano se entregó siete millones de pesos en forma directa, entonces ellos no lo consideran como subvención pero si una transferencia a terceros sino que esta otra se trata de una transferencia que es más directa, de igual forma a los clubes de rodeo les manifestó que este año no les puede otorgar y que si se hace, debieran pedirlo como subvención, porque de lo contrario habría un trato desigual respecto de las otras organizaciones.
- ✓ También tuvo reunión con la Junta de Vecinos Centenario, quienes quieren ver temas sobre pavimentación participativa, lo que ocurre con las aguas y limpieza de sumideros.
- ✓ Martes 26, sostiene reunión con los asistentes de la educación y comisión SEP; acota que ellos quieren una homologación con sus pares, quieren formar una asociación, sobre lo cual está de acuerdo porque no es lo mismo negociar con cada uno de ellos que negociar con una organización
- ✓ Miércoles 27, hubo concejo municipal extraordinario. Así mismo atiende audiencias en Huépil. Posteriormente participa en la certificación del Comité Huépil ante el SERVIU al igual que el comité de Villa España y por tanto los proyectos respectivos entraron al banco de proyectos, sobre lo cual manifiesta que en la última reunión con el SEREMI le dijo que había ido por la gestión del certificado de localización, tema que no es menor porque representa el doble del subsidio original y va fortaleciendo al subsidio. Al respecto señala que en el tema del subsidio intervienen varios factores, si uno no se mueve absolutamente nada, puede logran el subsidio y obtener una compensación por el promedio del grupo familiar que está negociando y se han incorporado dos plus al subsidio, que es el subsidio por localización que ya está aprobado formalmente y seguramente va a venir a entregarlo el SEREMI y, el otro subsidio que se aprueba por naturaleza directa, que es el del ahorro adicional. En este último caso corresponde a 1.5 UF por cada UF de ahorro adicional y es lo que constituye la tercera pieza; entonces la estrategia ha sido que el que postula sin localización no existe empresa que se interese en construir, agrega que hoy están las ochocientas UF porque el municipio ha estado prestando apoyo y que además tiene que ver con robustecer el subsidio.
- ✓ También estuvo en una reunión con el Encargado Técnico en Infraestructura y FAEP en la SEREMI de Educación. También en una reunión con el Club Porfirio Ahumada. Además en una reunión con personas del Valle del Laja por el tema de los pozos profundos y sobre lo cual comenta que el proyecto está elegible desde noviembre del año pasado aunque este no es un proceso tan complejo y demora aproximadamente tres meses. Agrega que ese proyecto nunca estuvo elegible, sin embargo en la primera reunión que tiene con la directiva le dicen que pensaban que se proyecto era llegar y ejecutarlo, y la verdad es que con lo primero que se empezó, al igual que con el proyecto de El Arenal y que se va a tener que hacer con el de Las Lomas, es que se debe iniciar con el proceso de elegibilidad y de ahí viene todo un proceso en el cual solo se logra el financiamiento de uno al año y en el municipio se han encargado de tener elegibles todos los proyectos que la gente pensaba que estaban listos; se tuvo que partir desde el diagnóstico. Agrega que desconoce por qué había una sensación de que todos ellos se ejecutaban en el año 2017, pero le da la impresión que eso tiene que ver con las elecciones, porque no es posible que toda la gente diga lo mismo, que su proyecto venía. Entonces se ha definido que para el municipio en los tema PMU, que se relacionan con emergencias, lo más importante es el agua para los campos. La concejala **Villalobos** comenta que si están en la etapa de elegibles entonces qué viene y el **Sr. Alcalde** agrega que ahora Salaverry tiene que financiar aproximadamente cien millones al año que es lo histórico para este tipo de proyectos; acota que están elegibles Las Lomas, Huéquete y Valle del Laja y con un promedio de cien millones de pesos. En cuanto a Villa Fátima señala que no da para un APR y el municipio está haciendo un convenio con el Rotary de hacer un APR más doméstico, pero se está a la espera. Al respecto le aconseja a los concejales indicar que la elegibilidad no es como un RS por eso a los vecinos les dice que esto demora aproximadamente dos años y medio o tres porque la lista se va corriendo y por tanto les pide que se mantengan en la línea de lo que en conjunto se ha definido, que es el agua en los campos y que a ese ritmo se le puede asegurar a la gente que los proyectos de agua potable deberían estar todos financiados en un plazo máximo de tres a cuatro años. Y los primeros en un año; o sea el otro año vamos a tener otro y así sucesivamente; por lo tanto en nuestro período deberíamos ejecutar el 70% de los proyectos, entonces el ideal es que se mantenga esa línea, agua potable rural. Al respecto la **Sra. Magaly** acota que había hablado con la Sra. Marcia que uno de los diputados comentó que en la SUBDERE iban a formar una asociación para conformar una mesa hídrica y que le va a dar prioridad a todo lo que se refiere a agua bebestible y por tanto desear venir a hacer una reunión acá; el **Alcalde** comenta que lo importante es que Salaverry le dijo y se comprometió con el tema

- ✓ Domingo 1, participa en la actividad del Día del Bombero, donde le plantean la sugerencia que la subvención sea mayor, pero les dijo que si bien es cierto la subvención se va aumentando con el IPC no podían formarse más expectativas porque el municipio tiene los mismos problemas que ellos y, al mismo tiempo teníamos subvenciones adicionales en la época de verano, aunque ellos plantean que esas no son subvenciones, pero sí lo son dado que el municipio podría cobrar las entradas ingresarlas a presupuesto y convertirla en subvención para ellos; sin embargo lo que se quiere es que se haga efectiva de manera más rápida solamente; por lo tanto constituye una transferencia a terceros
- ✓ Martes 03, estuvo con el Subsecretario de Desarrollo Regional para fortalecer el proyecto de agua potable rural, como también la conexión sanitaria en la población Los Cipreses, donde faltan cinco millones de pesos, y consiste en una bomba de elevación para darle mayor fluidez a las aguas servidas que van a dar alcantarillado, pero como hay poca pendiente va lento y es bueno ponerle un acelerador que lo administre ESSBIO. El concejal **Henríquez** acota que en ese sector existe problemas porque colapsan los alcantarillados; sin embargo el **Sr. Alcalde** agrega que el colapso está solucionado dado que ahora hay pendiente. También estuvo con el SEREMI de la Vivienda para saludarlo y agradecerle por los subsidios de localización porque anduvieron muy rápidos, también para comprometer su visita y entregar los subsidios de localización aunque sea en forma simbólica pues constituyen un subsidio más. Se comenta que ese subsidio parte de los trescientos treinta, es el más bajo; agrega que lo otro que interviene fuertemente es el grupo familiar promedio y después el ahorro adicional. En total son seiscientos cuarenta subsidios de localización. También se le dijo al SEREMI que el año pasado se hizo un fuerte despliegue y que aun se está haciendo, se están haciendo algunas correcciones al tema de la plaza de Huépil por el aspecto arbóreo; sin embargo esa plaza ya está licitada, pero se va a solicitar que no se saque ningún árbol y otros aspectos; se trata de una buena inversión comunal que está en la glosa presupuestaria y por tanto tiene prioridad para la licitación; eso se le agradecerá al Sr. Ministro en audiencia planificada para un par de semanas más.
- ✓ Miércoles 04, atiende audiencias en Huépil durante todo el día. Más tarde se reúne con la Junta de Vecinos San Guillermo, reunión organizada por el concejal **Córdova**, por la necesidad de equipamiento en el sector poniente y lo que se pretende es postular a un FRIL una multicancha para ese sector y, lógicamente tener a alguien que esté dispuesto a transferir terrenos, materia que también se someterá a consideración del concejo municipal. Posteriormente se hizo presente camino al Membrillo, a la salida sur de Huépil, donde lo único que les interesa a los vecinos es el acceso.
- ✓ Jueves 05, estuvo en el acto comunal de la red de inglés y sobre lo cual informa que se va a firmar convenio con el Instituto Norteamericano para garantizar que con 320 horas los niños manejen ese idioma. Posteriormente sostiene una reunión con dirigentes de la Unión Comunal de Fútbol y más tarde con el jefe de gabinete del Intendente y con el Sr. Intendente de la región del Bio Bio. El **Sr. Mardones** solicita más información sobre la reunión con los dirigentes del fútbol y el **Sr. Alcalde** señala que el municipio tenía un comité de disciplina que era de la oficina de deportes y los dirigentes señalaron que era poco objetiva, entonces se convenció al Juez de Policía Local para que se integre a la comisión y para que se reúnan todos los miércoles a las siete de la tarde; acota que este tribunal no es de carácter investigativo, son resolutivos y quienes tienen que aportar los antecedentes son los clubes; además se agregó a otro abogado, Fernanda Medina y don Bernardo Paredes. La idea es que este tribunal sancione en derecho. En esa reunión les señaló que sus atribuciones eran cambiar las bases del campeonato pero que no se farrearan esta instancia porque se podrá equivocar como cualquier tribunal pero da garantías de objetividad, por lo tanto quedaron de jugar la fecha que viene y la posibilidad de integrar alguien que tenga más relación deportiva en ese tribunal, se había pensado en nombrar a una persona de un club pero se dijo que no era conveniente porque iba a despertar suspicacias en dos meses más, pero se va a terminar arreglando el tema, teniendo en cuenta que en el fútbol nunca hay conformidad. Acota que la reunión estuvo muy buena y se llegó a acuerdo que es lo más importante.

#### **4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, convenio de transferencia de recursos del bono para el personal de aseo, y acuerdo para aprobar reglamento sobre acceso a la información pública en la Municipalidad de Tucapel**

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 13 del 05 de julio de 2018 de esa comisión, en cuya sesión participa además la concejala doña **Magaly Jara Hernández**, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión, y la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora de Control Interno. Los temas tratados fueron: 1) Aprobación del reglamento de acceso a la información pública en la Municipalidad de Tucapel, 2) Modificaciones presupuestarias solicitada por Memo N° 199 del 04 de julio de 2018 y 3) Aprobación convenio transferencia recursos para el personal de aseo de la Municipalidad.

En cuanto al primer punto señala que hubo una exposición de la Directora de Control Interno Sra. Arlette Venegas Quiroz, en la cual señala que la Ley de Transparencia se creó en el año 2008 y que considera dos temas: La Transparencia Activa y la Transparencia Pasiva. Agrega que en el año 2014 se firmó un convenio con el Consejo Para La Transparencia, lo que obliga a tener un reglamento que debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Este reglamento se redactó en base a un reglamento tipo que envió el Consejo Para La Transparencia y que se adaptó a nuestra realidad. Acota que el Sr. Pérez envió a todos los concejales este reglamento hace alrededor de ocho días

atrás y hoy además se entregó formalmente a cada uno. Al respecto señala que la comisión aprueba el reglamento y lo somete a consideración del Honorable Concejo Municipal

Respecto del segundo punto el detalle de la modificación presupuestaria propuesta es la siguiente:

#### **Aumento de Ingresos**

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
0503002999003	Aporte fiscal trabajadores Aseo	1		37.378.390
0802008	Intereses	1		3.009.919
Total				40.388.309

#### **Aumento de Gastos**

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2401999	Transferencias al sector privado	1		37.378.390
310102089	Estudio y análisis recambio de luminarias	1		4.573.714
Total				41.952.104

#### **Disminución de gastos**

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104003003	Otros gastos en personal	1		1.563.795
Total				1.563.795

Corresponde al ingreso de recursos afectados, por la cantidad de \$37.378.390, los cuales son destinados para el personal de aseo de la Municipalidad, y además se destinan recursos para estudio y análisis del recambio de luminarias en la comuna de Tucapel por un monto de \$4.573.714. Al respecto, la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Finalmente, respecto del tercer punto indica que la comisión toma conocimiento del convenio de transferencia de recursos para el personal de aseo de la Municipalidad de Tucapel y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El **Sr. Henríquez** consulta cuándo se haría la transferencia de los recursos a la empresa de aseo para el pago del bono a los trabajadores y además se indique la forma de pago. El Sr. Wohlk indica que la transferencia a la empresa se va a realizar de esta semana a la otra, son treinta y cuatro trabajadores y se pagará en una sola cuota.

El **Sr. Córdova** consulta qué sector va a ser beneficiado con las luminarias; sin embargo se le aclara que esos recursos son para el estudio del contrato suscrito con FRONTEL y además sobre la cantidad de lux que se está entregando; además el **Sr. Alcalde** acota que no tiene problemas con esa empresa pero en esta licitación que se hizo pudo haber ganado FRONTEL, VOLTA o la Compañía Eléctrica de Chile, que el municipio no tocó el consumo, que si salen veinte millones de pesos no podemos decirle a FRONTEL que nos iban a economizar el cincuenta por ciento, sino a que quien se tiene que castigar eventualmente es al contratista por la cuota fija; ahí se tiene que descontar, y en algunos meses incluso sale con saldo negativo, porque en algunas partes se economiza; o sea se economizó pero no alcanza con los siete millones y, en algunas partes se disparó.

El **Sr. Henríquez** consulta a que se refieren los \$3.009.919 y el Sr. Wohlk explica que son ingresos por patentes u otros que generan recargos por ese concepto y que superaron los montos estimados inicialmente.

Siendo las 9:58 Hrs. se retira el Sr. Alcalde y asume la presidencia del concejo el **Sr. Henríquez**

En seguida se solicita acuerdo respecto de la propuesta de reglamento de acceso a la información pública de la Municipalidad de Tucapel y **Todos aprueban**; sin perjuicio de ello la concejala **Villalobos** consulta si después de esto se van a decretar las funciones de los funcionarios encargados de esto y se le señala que eso es efectivo

Respecto de las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo 199 **Todos aprueban**

Finalmente respecto del convenio de transferencia de recursos para el personal de aseo de la Municipalidad **Todos aprueban**.

#### **5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato para ejecutar el siguiente proyecto: Adquisición contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel**

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Héctor Córdova**, presidente de la comisión de contratos y licitaciones, quien procede a dar lectura al Acta N°12 del 05 de julio de 2018, en cuya sesión participa el concejal Gonzalo Mardones Vidal y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación. El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Contenedores para Manejo de RSD, Comuna de Tucapel. Se señala que la contratación contempla la adquisición de 4000 contenedores de manejo de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Tucapel. El proceso de compra se realizó a través de un llamado a licitación pública en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a los requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19986 de compras públicas del Estado y su reglamento. Del proceso licitatorio ofertaron cinco empresas: General TRADE S.A, Plastic OMNIUM S.A., Constructora SOLFLEX Ltda., Sociedad Constructora NABA Ltda. y Marcelo Leonel Chinetti Calquin.

En el proceso de apertura y evaluación de ofertas, a cargo de la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°1691 del 05.06.2018 se concluyó que los oferentes participantes cumplieron con los requerimientos mínimos establecidos en las bases administrativas que rigieron la licitación, por lo tanto una vez ejecutado el proceso de selección y aplicada la tabla de ponderación establecida se obtuvo el siguiente resultado:

Empresa Oferente	Puntaje final
<b>Plastic OMNIUM S.A.</b>	<b>99</b>
General TRADE S.A	37,5
Marcelo Leonel Chinetti Calquin	29,782
Sociedad Constructora NABA Ltda.	29,626
Constructora SOLFLEX Ltda	24,6

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato de la Empresa Constructora que se señala a continuación; **PLASTIC OMNIUM S.A. RUT 96.753.590-7, por la suma de \$96.280.000 (Neto) y en un plazo de 120 días corridos , para ejecutar el proyecto " Adquisición contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel"**. Y sobre lo cual la comisión de contratos y licitaciones propone al H. Concejo su contratación. Agrega que adjunto al acta se contienen las tablas y actas de la comisión evaluadora.

La concejala **Villalobos** comenta que en las características técnicas ninguna menciona el espesor de los contenedores porque le llama la atención que la empresa que ganó la licitación el peso es menor, por lo tanto asume sin conocer el producto, que el espesor del plástico es menor también y eso de alguna forma, pese a los 24 meses de garantía..., la empresa que está más abajo ofrece una de diez kilos, por lo tanto le da la sensación que puede ser de mejor calidad en función del espesor del producto y considerando además que estos se caen o bien los tiran del camión de la basura al suelo, entonces le llama la atención si es que se colocó en la licitación el espesor del producto, porque aquí en la tabla de la evaluación de la oferta técnica nadie menciona el espesor, pero estima que es un criterio importante a definir y, si se observa que hay una diferencia de kilos que no es menor, por lo menos con la oferta que aparece más abajo quizás habría un coeficiente de duración del producto en el tiempo. La Sra. Marcia comenta que se había hecho una primera licitación y justamente se abocó al tema de pedir un espesor, hubo ocho oferentes y se tuvo que declarar desierta justamente por lo mismo, se le informó al Gobierno Regional que el peso no lo cumplía ningún oferente de acuerdo a lo estipulado en las bases. Sin embargo la concejala consulta si en las bases decía el tema del espesor, la Sra. Marcia le indica que si pero que el espesor no lo da sino que el peso y la capacidad que era de 120 litros y que cuando se enviaron las bases por segunda vez al Gobierno Regional señalaron que se debía cumplir con los 120 litros y que estén certificados, dado que eso daba señales de que cumplía con la certificación.

En seguida se solicita acuerdo y **Todos aprueban.**

Luego la **Sra. Tania** consulta cuándo se hace efectiva la llegada de estos contenedores y se le indica que son 120 días pero con una entrega en un plazo de cuatro meses a razón de mil cada vez. Por su parte el **Sr. Riquelme** consulta si se va a diferenciar en colores para evitar conflictos; sin embargo se le indica que cada contenedor viene numerado y cada persona va a firmar un comodato al momento de recibirlo

Antes de pasar al siguiente punto el **Sr. Henríquez** solicita se conceda un espacio para que FRONTEL exponga sobre los cortes que se generan en la comuna sin incluir el tema de la posible demanda que se trató anteriormente dado que aquello está en proceso de juicio. El Sr. Dueñas acota que se encuentran en la municipalidad el Gerente de Contratos y el Gerente de Servicios. **Todos aprueban**

## **6. Información aumento de obras proyecto Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel, aprobados por el GORE**

La Señora Marcia explica que la idea es que el concejo tome conocimiento que con fecha 25 de junio, debido al tema del CESFAM y que el Alcalde mencionó, la SEREMI de Salud por la nueva normativa nos exige una serie de cosas que no estaban contempladas en el contrato y de hecho si vienen hoy día van a seguir exigiendo otras cosas, por lo que el Gobierno Regional a través de un Oficio emitido por el Intendente aprobaron \$25.531.816 adicionales para poder terminar lo que se refiere a las exigencias de la SEREMI de Salud.

En seguida el **Sr. Henríquez** comenta que ha sido inquietud permanente de los concejales como también de la comunidad los reiterados cortes del suministro eléctrico que se han presentado en la comuna de Tucapel, en diferentes sectores, incluso se producen con poco viento, con lluvia o sin ella, es algo permanente y que lamentablemente como concejales no tienen una versión clara para poder exponer a la comunidad del por qué ocurre esto; entonces como acuerdo se tomó la decisión de solicitarles la presencia a FRONTEL para que den a conocer los motivos o razones de esto y, a la vez, hacer un compromiso para subsanar estos problemas que vienen presentándose desde hace bastante tiempo, más allá del cambio de luminarias y que puntualmente afecta a la comunidad y que como cuerpo colegiado los mantiene preocupados.

Los representantes de la empresa que asisten son el Sr. Denis Vargas Rodríguez, Jefe de Servicio al Cliente de Bio Bio y don Mauricio Gormas, Subgerente de Ventas y Proyectos del Grupo SAESA

En seguida el Sr. Denis Vargas Rodríguez, Jefe de Servicio al Cliente de Bio Bio, quien agradece la oportunidad de ser recibidos y que para ellos es importante estar presentes atendiendo las distintas necesidades de la comuna y los vecinos, agrega que la idea es revisar dos temas: los que se refiere a las fallas y los inconvenientes que han tenido en la comuna, para explicar más que nada cuáles han sido las causas y cómo está abordando la compañía estos problemas y además revisar el proyecto del Alumbrado Público que se ha conversado en los concejos respecto de lo que son el ahorro comprometido por el lado de la empresa y desde el punto de vista de lo que es la potencia instalada y todo lo que ha significado el proyecto completo. En cuanto a las fallas comenta que aproximadamente el 70% de las fallas que han ocurrido son producto de los árboles, ramas que están en cercanía o están en contacto con la red de baja tensión y el resto de las fallas que han causado inconvenientes también se refieren a choques a los postes; la **Sra. Tania** consulta a cuántos se refiere y el Sr. Vargas señala que no tiene el detalle mensual pero ellos como compañía tienen datos de un choque diario pero no tienen el dato de esto en la comuna de Tucapel, pero que su información se refiere a Tucapel, El Carmen y San Ignacio. También señala que han tenido problemas con sobrecarga de algunos circuitos, entendiéndolo que es un tema que han venido trabajando para poder mejorar los transformadores asociados a los distintos sectores y que si han tenido un buen desempeño durante este año, pero el 75% de los cortes ha sido por contacto con árboles o desprendimientos de ramas; al respecto señala que como compañía este año han invertido alrededor de dos mil seiscientos millones de pesos en la región respecto de lo que son labores de roce con cuadrillas exclusivamente para este tema y acá en la comuna se han abordado sectores más bien rurales, por donde pasan sus alimentadores, entendiéndolo que la prioridad es atacar primero los alimentadores donde viene toda la energía para la parte urbana, y se tiene pendiente y que no se ha hecho aún es un tema que de hecho es trascendente y es lo más común que ve la gente en las partes urbanas donde también existe el contacto con la red, donde durante varios años es un problema que no se ha podido resolver, entendiéndolo que existen dos responsables, la empresa por el mantenimiento de las redes y la municipalidad también por el mantenimiento, en este caso, de los árboles que están emplazados en ... El **Sr. Henríquez** acota que siempre ha existido la disputa de quién es el responsable en ese sentido porque resulta ser que el municipio cómo interviene un árbol que pasa por entremedio de los cables, no se puede arriesgar al personal para podar un árbol. El Sr Vargas señala al respecto que el tema es un poco más atrás y quizás ese árbol nunca debió llegar a tocar la red de energía; por otra parte entiende que haya árboles que están en contacto y pedirle al personal que lo corte si hay un riesgo pero la responsabilidad es de la municipalidad, como empresa tampoco están de acuerdo en humillar a alguien que no tiene experiencia o que no conoce los riesgos asociados y, que le puede significar incluso perder la vida, pero eso es lo que se quiere normar y acordar de aquí en adelante con la municipalidad; agrega que ellos como compañía tienen un convenio que se firmó no hace mucho con la localidad de Valdivia, se firmó un convenio y fue firmado y donde se establecen protocolos formales de cómo revisar y atacar y, en este caso, solucionar el tema de los árboles para que cada uno asuma la responsabilidad donde le compete y, en función de eso dejar establecido un plan de trabajo donde cada ente va a saber hasta dónde puede llegar, sus responsabilidades, y cómo poder trabajar en conjunto respecto de la solución sobre los árboles en la parte urbana. La concejala **Tania Villalobos** consulta si existe alguna claridad o normativa que diga, desde tal o desde el centímetro cero de la comuna hasta tantos metros le corresponde a la municipalidad y hacia arriba a FRONTEL, el Sr, Vargas responde que de hecho la norma eléctrica establece que primero estás prohibido plantar árboles por donde se extienden las líneas de baja tensión, luego excepcionalmente establece que se podría que se podría plantar pero especies de baja altura o de no más allá de cuatro metros, entendiéndolo que la altura mínima de las redes debe ser de cuatro como cinco metros, entonces eso existe como norma, qué es lo que se puede plantar, cuánto es el máximo de altura y que a eso apelaba inicialmente. La concejala consulta cuándo se publicó, se le explica que está vigente desde el año 1982, pero la concejala indica que los árboles de acá están desde una data anterior; el Sr. Vargas acota que la última actualización de esa norma fue en el año 2004, pero viene del 1982, por lo tanto está vigente desde hace muchos años y por tanto se puede entender que haya árboles de cincuenta años, pero la idea es que el problema está y hay que atacarlo y de aquí en adelante es ser criteriosos con respecto a donde se planta y que si se hace, cuál es el cuidado que hay que tener para que no tengan contacto con las líneas. Ahora lo que les causa dolor y problemas es lo que ya está, y ahí lo que viene a ofrecer es un convenio con la Municipalidad donde se hagan responsables para poder realizar este trabajo en conjunto dado que existen dos entes que tienen que hacerse cargo, en este caso, desde limpiar y dejar las redes de baja tensión sin ningún tipo de interferencia para que cuando haya vientos no se produzcan cortocircuitos en la energía. La concejala **Magaly Jara** comenta que eso no podría ser porque los árboles existen y además es un peligro para el funcionario, por lo tanto con lo que ya está qué convenio se podría hacer; sin embargo el Sr. Vargas acota que lo que ellos pueden hacer es cortar la energía en ese sector para que se pueda hacer roce o poda y que la municipalidad disponga del personal para ello. El **Sr. Henríquez** agrega que se encuentra presente el Director de

Obras y el Secretario Municipal quienes pueden evaluar el tipo de convenio que se podría elaborar y que además sería una buena instancia para trabajar en vista que los afectados son los integrantes de la comunidad. Por su parte el concejal **Riquelme** comenta que también se da con mucha frecuencia los cortes en las zonas rurales y las causas son por caída de árboles, hay grandes extensiones de plantaciones forestales y al respecto consulta cómo se maneja o cómo se prevé esa situación, porque generalmente no son muchas familias a quienes les afecta pero los cortes de energía son mucho más largos, entonces la gente acude a los concejales o al municipio y los concejales son el puente de comunicación y al menos deberían estar informados de cómo va el tema, pero son temas bastante frecuentes. El Sr. Vargas señala al respecto que la parte urbana es más fácil de abordar respecto de lo que es la parte rural donde hay empresas forestales que su negocio son los árboles y ellos tienen una faja estipulada por ley, cinco metros por lado de la línea, pero lamentablemente los árboles no miden cinco metros y que cuando caen afectan la red; ahí es una pelea constante con las forestales porque para FRONTEL como compañía tiene mucho sentido no cortar pudiendo hacerlo pero lamentablemente no cuentan con los permisos de esas empresas para poder realizar todo el roce y todo lo que se pudiese hacer, entendiendo los sectores más críticos desde el punto de vista del tiempo de atención en la parte rural y, adicionalmente a eso también hay casos en los cuales los mismos particulares tampoco han dado los permisos y accesos para poder realizar la limpieza que corresponde, agrega que en el mismo convenio se podría agregar ese tema y ver de qué forma podría apoyar la municipalidad para poder conversar con los vecinos y quienes no les han podido entregar los permisos para ingresar a los predios, entendiendo que el fin último de la empresa es entregar energía a sus clientes.

El Sr. **Mardones** comenta que desde hace un tiempo nosotros hemos ido autodestruyendo nuestro estándar de vida o calidad de vida en el entendido que si se analiza Tucapel en sus inicios, precisamente se apuntó a árboles que no alcanzaron a llegar a la altura, que son las acacias que todos conocen y que tienen un ancho importante pero no así un alto crecimiento; sin embargo con el correr del tiempo mucha gente empezó a plantar álamos extranjeros y varias especies arbóreas buscando la sombra pero no previniendo ni manteniendo la altura de esos árboles y hoy día nos encontramos con reclamos permanentes que bien conoce la empresa y, le parece interesante la propuesta que hace el Sr. Vargas pues hay que partir de ahora, es una instancia a tiempo, si se cometieron errores en el pasado ahora hay que corregirlos para beneficio de la comunidad y que ojalá no ocurra lo que pasó en Nacimiento donde los particulares después dijeron, no va más el cableado por el fundo y solicitaron que los saquen por fuera, lo que afectó a miles de familias, por tanto son situaciones que revisten complejidad y por tanto es bueno llegar a acuerdos.

El Sr. Francisco Herrera comenta que se han sostenido conversaciones con los ejecutivos de FRONTEL que están presentes y cree que el convenio es lo más sano y que se debiera olvidar lo sucedido en el pasado para ver cómo se aborda el problema, pero si hay que ver el tema de los tiempos de respuesta porque han habido varios problemas y que si bien la empresa puede generar los cortes de energía, en algunos casos la propia empresa puede hacer intervenciones porque en el caso de El Huallal desde tiempo se viene viendo ese tema y donde los árboles ya estaban y la línea pasa entre medio y por mucho que se corte la luz lógicamente va a tener que trabajar la empresa; entonces en ese sentido también estima que es importante ver el tema de los separadores en aquellos sectores donde efectivamente se requiere de ellos, en la calle O'Higgins también quedaron de instalarlos rápidamente y sin embargo los tiempos de respuesta no son los adecuados y se producen cortes constantes. Además señala que se han enviado oficio respecto de los transformadores porque se concibieron para un radio determinado pero que con el tiempo ha ido aumentando y se genera la duda si eso también es causa de los problemas presentados; también en un oficio enviado en el mes de febrero se solicitó un informe del estado de los transformadores y tampoco ha habido respuestas, entonces se debiera tomar eso también dentro de esto e incorporarlo dentro de las mantenciones o por lo menos información al municipio para que a la vez este lo pueda dar a conocer a la gente; reitera que hasta ahora no han tenido respuesta de FRONTEL y la gente percibe ineficiencias tanto de la empresa como del municipio pero el tema es dar solución a estos problemas. El Sr. Vargas acota que el día 14 de junio la empresa comenzó con las visitas a terreno y se revisaron las distintas zonas donde se presentaron problemas y aun están pendientes los temas de los separadores y transformadores que ya están levantados y que están en proceso de asignación de recursos, agrega que entregará un detalle de los sectores que se visitaron y qué se va a hacer en cada uno de ellos; el Sr. Herrera acota que solicitó intervenir algunos casos en particular, pero en uno de los oficios se hacía referencia a la necesidad de contar con un reporte de todos para darlo a conocer a la comunidad. La concejala **Villalobos** consulta cuándo estará disponible ese informe y el ejecutivo explica que han tenido algunos inconvenientes y emergencias en tres comunas que están sin energía y estima que el día lunes se podría entregar ese informe.

El Sr. **Henríquez** indica que es importante el tema del convenio y también le gustaría saber quién lo genera y cuándo se va a firmar. El Sr. Vargas indica al respecto que tienen un convenio tipo que se debería revisar por el asesor jurídico de la municipalidad y por las partes técnicas del municipio y FRONTEL para que una vez revisado se proceda a darle curso, acota que cuenta con el borrador que se elaboró con la Municipalidad de Valdivia y que el día lunes lo enviará a la municipalidad de Tucapel, al Director de Obras, posteriormente la idea es agendar una reunión para ver cómo se puede adaptar este convenio y a partir de ahí establecer fechas.

El Sr. Dueñas acota que el Sr. Herrera es quien ha estado operando todo el tema de las emergencias y está al tanto de lo que ha pasado y lo que hay que hacer de aquí en adelante, agrega que lo que causa más escozor en la comunidad es que cuando hay una caída de luz han durado hasta dos días y que independiente del convenio el servicio en sí no opera bien y eso hay que reconocerlo; que si el convenio permite agilizar y reducir los tiempos al mínimo, bienvenido sea, pero si resulta que en la marcha blanca se siguen presentando los mismos temas la comunidad seguirá reclamando. El Sr. Vargas señala que el convenio se aboca básicamente a lo que es el roce y limpieza de redes, entendiendo que el mayor porcentaje de fallas que hay en la comuna se dan por tema de roce,

por lo tanto la cantidad de fallas va a disminuir considerablemente por lo tanto el tiempo disponible, en este caso, de las brigadas para poder responder a las fallas también va a ser mucho menor. La **Sra. Tania** consulta cuánto tiempo de ejecución va a tener este convenio y para que se pueda solucionar la totalidad de los problemas. El Sr. Vargas señala que eso va a depender de las fechas en que sea revisado por los técnicos y por los asesores jurídicos y las soluciones van a depender del levantamiento que se haga para esos efectos. Así mismo la concejala comenta que en algunos sectores de Tucapel hay árboles que se encuentran en terrenos privados y por tanto consulta cómo se va a hacer en esos casos; por ejemplo en calle Comercio e Independencia donde hay árboles y los cables pasan por entre medio. El Sr. Vargas le indica que en terrenos de particulares se le solicita en primer lugar un permiso al propietario y va a depender la condición y de cuando se realice la reunión técnica donde se analizarán estos casos, agrega que cuando se trata de empalmes la compañía no va a intervenir de forma directa sino que va a sacar el empalme, lo van a recoger y el particular es quien tiene que hacerse responsable o la municipalidad si es que le presta ayuda, de cortar el árbol. El **Sr. Henríquez** consulta si existe la posibilidad de que se pueda fortalecer la oficina de la compañía que existe en la comuna, pues en ella se cobra, se paga, etc., pero no cuentan con un vehículo que permita una reacción más oportuna, al contrario es muy lenta porque muchas veces tienen que esperar vehículos que vengan de Santa Bárbara u otras localidades, entonces en la comuna no se cuenta ni siquiera con un vehículo o con personal adecuado, más en este tiempo que es cuando más se requiere, dado que es una zona de mucho viento, mucha lluvia y el cobro de la energía no es barata, entonces cree que la comuna merece tener un vehículo y personal disponible para que en caso de emergencias poder abordarlo inmediatamente; sabe que hay un grupo de WhatsApp que reacciona y tratan de solucionar pero insiste en que la comuna necesita fortalecer la oficina local con vehículo disponible las 24 horas. El Sr. Vargas indica al respecto que lleva alrededor de ocho meses con el encargo de poder dotar una oficina un poco más grande, donde se pueda tener una brigada que pueda llegar acá y todavía no encuentran una dependencia con las condiciones en cuanto a espacio y estacionamiento, por lo tanto se está trabajando en ello, una vez logrado esto se podrá tener la opción de pedir la asignación de una brigada, pero por ahora en las comunas aledañas se cuenta con brigadas disponibles, Yungay y Quilleco cuentan con equipo disponible para movilizarse lo más rápido posible.

Finalmente el **Sr. Henríquez** agradece la disposición de FRONTEL para exponer ante este concejo.

De todas formas el Sr. Vargas solicita la posibilidad de exponer ante el concejo el tema del comportamiento de la demanda y el consumo que ha tenido en la comuna el cambio de las luminarias, pero el Sr. Dueñas explica que ello sería improcedente en primer lugar porque cuando el concejo pidió la reunión se basó en los continuos cortes de energía eléctrica y que lo de acá es vinculante con un sumario administrativo y que está en curso en el municipio y por lo tanto lo que la empresa podría aportar sería improcedente por los tiempos, después de eso hay mesa abierta para cualquier cosa.

Siendo las 10:15 horas se retira de la sesión el concejal don **Héctor Córdova Sabbah**

## 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Magaly Jara:** Indica que desde octubre del año 2017 se quedó de dar respuesta a un matrimonio cuyos integrantes están discapacitados respecto de unas casas que están en Avenida Ecuador con Prat, frente a la estación de servicios Shell, ellos piden que el municipio demuela la vivienda porque está en malas condiciones, que ellos están dispuestos a pagar los gastos; acota que esas viviendas constituyen un peligro público. El Director de Obras comenta que prefiere que el caso pase en primer lugar por DIDECO porque no se puede ingresar a terrenos particulares porque no está dentro de lo que corresponde; sin embargo la concejala señala que el tema es que no le dieron respuesta a estas personas. El Sr. Herrera insiste en que de todas formas requiere de una evaluación social para posteriormente intervenir. El Sr. Dueñas acota que el municipio puede decretar la demolición pero se tiene que cobrar por ese concepto; sin embargo la concejala insiste en que ellos están dispuestos a pagar. Por otra parte la concejala señala que don Jorge Anselmo San Martín sufrió un siniestro cerca de Rucamanqui, es una persona con problemas de alcohol, vive solo, quedaron de ayudarlo pero aún no se ha hecho nada y actualmente vive en la casa de una tía. El Sr. Dueñas explica que este señor vino y se hizo acompañar por otra persona y estaba el problema que era resolver a quién se le asignaba la ayuda en dinero, pero además de ese bono él quería una mediagua y que el municipio no está en condiciones de aportar; el dinero era para comprar materiales y todo lo demás pero antes se le había colaborado con varias cosas; sin embargo se averiguará en qué está ese caso. Además agrega que según información reciente la Unión Comunal le está construyendo algo. Por otra parte la concejala insiste en que a la nieta de la Sra. Marta de Tucapel QEPD aun no se le hace llegar el dinero; sin embargo el Sr. Dueñas le recomienda que la persona se acerque a hablar con él
- b) **Sra. Tania Villalobos:** Comenta que hay una vecina que requiere la visita de una asistente social, está en una situación muy complicada y dice que ha venido en varias ocasiones al municipio solicitando ayuda, una canasta, y le dicen que no hay, por tanto hace entrega de los antecedentes para que le hagan llegar a DIDECO con el fin de programar una visita, se trata de Roxana Garrido Díaz. Por otra parte señala que hay un caballero en la población La Esperanza, don Gabriel Friz Calabrano quien tiene una enfermedad compleja y en el Hospital le indicaron que debía comunicarse el enfermero de la posta porque lo que ellos necesitan es conseguir oxígeno,

se suponía que ayer lo iban a llamar de la posta pero eso no ocurrió, entrega los antecedentes y teléfonos para que se contacten con el, además necesitan ver un tema con social porque por la enfermedad de este señor necesitan trasladar a la hija y están incurriendo en un gasto importante, por lo tanto sería bueno ver la factibilidad de prestar ayuda desde el departamento social. También comenta que en conversación con vecinos de Portal Oeste le consultaron si existía la posibilidad de considerar para más adelante que se instale un paradero de buses para los escolares. También comenta que traía una solicitud de los vecinos de Villa Fátima respecto del oficio que se entregó el día 31 de mayo, hay dos puntos que se abordaron acá en la lectura de la correspondencia y que dicen relación con el tema de los pasos de cebra, y eso lo va a transmitir pero le queda la duda respecto de lo que se pidió para la mantención de los caminos interiores de Villa Fátima por el apozamiento de agua que se produce ahí, si se ha podido ver el tema de la profundización del canal de aguas lluvias que viene desde Tucapel. También señala que en concejo se aprobaron recursos para el alumbrado y además se vio el tema de Villa Fátima y al respecto consulta qué ha pasado con ello y, en este oficio también se cita alguna gestión respecto de la solicitud de ronda de carabineros. También la solicitud de que el carrión aljibe pase a dejar agua a Villa Fátima, al respecto le contaron que las aguas que salen ahí son muy pesadas en minerales y pidieron este servicio pero no han tenido respuesta; además solicitan que se incorporen 25 contenedores de basura del proyecto sobre el cual hoy se acaba de aprobar el contrato. El Sr. Dueñas explica que en el tema del camino lo está viendo el Director de Obras pero que se está viendo que los vecinos aportes dinero para comprar material y se les aporta la retroexcavadora para desparramarlo, en el tema del agua señala que en reunión con ellos una sola persona solicitó el agua pero más que nada necesita un estanque, cosa que el municipio no entrega pero estima que a esa persona no le sería complicado adquirir uno, entonces el problema no era el agua sino dónde echarla, acota que a ella se le dijo que no había ningún problema. En cuanto a los pasos cebra también es un tema que ve Vialidad, como también el ensanche de la zanja de evacuación de aguas lluvias, espacio que está concesionado a ESSBIO para la evacuación de las aguas servidas de Tucapel por lo tanto no es llegar y hacer trabajar una máquina retroexcavadora. El Sr. Herrera comenta además que como no se ha profundizado la zanja pero que según su parecer no es necesario pero si en su momento esa zanja había perdido la profundidad que traía y el municipio la profundizó y le dio continuidad por lo tanto ahora eso fluye sin problemas; en cuanto a los caminos en Fátima es un sector donde más se ha trabajado, en un mes y medio se ha pasado en dos oportunidades la máquina pero lamentablemente la lluvia la echa a perder inmediatamente el terreno y se tiene arrendada la moto niveladora pero no va a venir mientras no mejore el clima para los caminos se sequen y, aun así se necesitan tres días para que la máquina pueda intervenir; respecto de las luminarias indica que recién llegaron el día martes tres las luminarias solicitadas, una de 107 W y dos de 54 W y falta que lleguen las de 27 W y el cableado, lo que se está esperando para empezar a hacer la instalación; sin embargo hace el alcance de las luminarias LED no van en Villa Fátima sino que compraron para sectores específicos como la entrada a ESSBIO, Villa Arco iris y en Tucapel una de sus calles, Igualdad. De todas maneras ahora que FRONTEL dispuso la instalación de algunos postes se podría evaluar la posibilidad de colocar iluminación pero previa modificación presupuestaria para disponer de nuevos recursos. La concejala acota que una de las luminarias que se solicitó fue para la calle Santa Elvira en la Población Los Laureles en Polcura y al respecto consulta cuándo se instalará, el Director de Obras señala que en unos quince días más espera tener los materiales de tal forma que en agosto o septiembre debieran estar instaladas, aunque igual las condiciones climáticas afectan en caso de lluvia. Finalmente la concejala indica que estuvo conversando con vecinos que estaban muy preocupados porque la semana pasada y la anterior hubo balazos, en la calle San Diego una vez pasó un vehículo negro con vidrios polarizados y que iban dos chicos atrás con pistolas; en Villa Las Palmas tiene entendido que también; entonces la sensación de inseguridad y de miedo de la gente es importante y, al respecto consulta qué se está haciendo, porque le asusta que circulen estas personas por la vía. El Sr. Dueñas acota que también es una preocupación municipal y que en la comuna existe un Comité de Seguridad integrado por la PDI, Concejales y otros y estos temas también se analizan en esta instancia. Ellos indican que la estadística comunal se muestra "dentro de normal" y que hayan actos como estos u otros y, por lo tanto dan a entender que la dotación mayor o un cuartel de la PDI no la justifican aún, por lo tanto recomiendan que cualquier cosa vaya a completar un número; el municipio ha planteado todas estas inquietudes e inclusive se han identificado algunos lugares donde se está trabajando y, esa es la explicación que le dan a la municipalidad, más allá de eso no hay más pero ese comité está para eso. La concejala por su parte indica que lo consulta porque cuando le dicen que a tal hora pasaron con el vehículo por la calle y con jóvenes con pistolas es preocupante. El Sr. Dueñas agrega que efectivamente es preocupante como también el tema de la droga. El Sr. **Henríquez** también comenta que en el Consejo de Seguridad Pública se ha conversado bastante este tema, tanto por los representantes de la PDI como de Carabineros, se han hecho las denuncias pero la gente generalmente no lo hace porque piensa que nada se va a lograr, pero con eso no mejoran las estadísticas y no se van a reforzar las policías mientras las estadísticas no muestren el problema real; agrega que lamentablemente también se dice que la delincuencia, los robos y todo se deben asimilar a la droga y, también se han hecho las denuncias, hay un caso que se vio hace un mes atrás donde unas personas se motivaron, vinieron a hacer la denuncia a la Oficina de Seguridad Pública y a los tres días se hizo el procedimiento y la persona está detenida, pero lamentablemente quedó como la raíz, siguen otros personajes en la misma situación haciendo esto, así es que se solicita y pide que la comunidad denuncie, pueden ir tanto a carabineros como a la oficina de seguridad pública y hacerlo en forma anónima, luego de ello se hace inmediatamente el procedimiento y en forma directa porque todas estas autoridades participan en la mesa. El Sr. Wohlk agrega que

la gente tiene temor a hacer la denuncia y para ello se ha tratado de proporcionar un fono denuncia que mantiene la privacidad. 6004000101. El **Sr. Riquelme** comenta que el fono denuncia es muy importante y a lo mejor es conveniente que la persona encargada de Seguridad Pública se tome el tiempo de ir a la radio para aconsejar a los vecinos en estas materias porque el tema de las denuncias es súper importante y que en la medida que aparezca un alto índice de denuncias hay mayores posibilidades de conseguir apoyo, pero el común de la gente no lo hace por temor, por tiempo. El **Sr. Henríquez** agrega que la Srta. Fernanda, la PDI, Carabineros, etc., han estado participando en diferentes exposiciones y dando charlas en el Liceo, en el colegio y a la comunidad en general; un ejemplo es el proyecto que se está ejecutando en Nuevo Amanecer de Tucapel, que se relaciona con esta misma situación, sector que se mostraba con altos índices de delincuencia y ahora se transformó todo eso, pero también es bueno fortalecer esto a través de un espacio radial como también el que personas connotadas hicieran el llamado a la comunidad a hacer las denuncias. La concejala indica que a lo mejor sería bueno que el municipio hiciese una campaña más agresiva en términos comunicacionales y que todos se hagan parte y realicen un llamado a la denuncia. La concejala comenta además que hace un tiempo atrás se presentó una modificación presupuestaria para la cuenta pública, habían dos millones trescientos mil pesos que estaba destinados a publicaciones para hacer masiva la cuenta pública y, sin embargo no se ha visto ninguna revista, excepto lo que se entregó a los concejales pero para la comunidad no se vio nada, entonces quiere saber si esa plata se ocupó, porque cuando se hizo el tema de la acreditación de los comités se compraron quinientos diarios, por tanto reitera si esos recursos se ocuparon o no o bien a dónde se destinó. El Sr. Dueñas comenta que la concejala tiene razón y que eso está pendiente por lo tanto se va cumplir con la compra de las revistas o resumen de la cuenta.

- c) **Sr. Mardones:** Comenta que la sesión del concejo comenzó con algún planteamiento tratando de decir algo medio ácido y se quiere referir a que el Sr. Dueñas hizo una reclamación al Tribunal Electoral en mayo del presente y el día veintiséis se citó a una audiencia y la municipalidad, al parecer, debía haber estado presente y no lo estuvo porque en la página de ese tribunal se lee que solamente asistió el abogado representante de quien hizo la reclamación como concejala, noticia que estos días ha sido conocida a través de la radio Bio Bio y en las redes sociales se ha criticado a los concejales también, entonces al respecto consulta si tenía que ir el abogado o no era su obligación. Al respecto el Sr. Dueñas señala que firmó un contrato para externalizar el tema de la asesoría jurídica y efectivamente el abogado no asistió y naturalmente le pidió al asesor jurídico del municipio que entregue un informe para que señalara las razones del ¿por qué ocurrió esto, porque efectivamente fue así; acota que el tema está externalizado, entonces en el informe se señala que habían algunos horarios que estaban involucrados, por lo cual no se va a pagar y, también el asesor jurídico indicó que las implicancias eran las menores. El concejal también señala que el 28 de junio estaba convocada la mesa de la mesa de turismo del territorio Bio Bio Cordillera, se había solicitado de manera especial la presencia de un expositor por el tema del Fuerte de Tucapel, se solicitó junto con el concejal **Henríquez**, se efectuó en Santa Bárbara y la verdad es que estaba preparado con su material para apoyar ese proyecto, que está vivo gracias de Dios, y se ha enterado que el municipio también se ha hecho parte de él a través de la Dirección de Obras Públicas para también trabajar sobre el tema de la recuperación del fuerte. Sin embargo cuando se hace presente en el lugar de la reunión le señalan que no se ha visto ninguna persona que asista a la reunión y, después se entera que se había pedido un aplazamiento y se habría dejado para fines de año, porque por razones de agenda el municipio no podía recibir a la gente del territorio; acota que en lo personal.... El Sr. Dueñas le consulta quién le proporcionó esa información y el concejal le indica que se la entregó la encargada de la oficina. El Sr. Dueñas indica que recibió un documento en el cual se indicaba que había una programación sobre una reunión relacionada con cultura, que la va a pedir...pero hay un documento oficial que llegó de eso pero se va a averiguar. El concejal pregunta también en qué etapa va el estudio de la posibilidad de evitar que se mojen los alumnos o apoderados de la escuela básica de Tucapel y el Director de Obras señala que esta semana se estuvieron haciendo unos trabajos de despeje de una vereda en calle Covadonga, se hizo un movimiento de tierras dentro de lo que el clima ha permitido y se está manteniendo constantemente limpio ese atravesado, de tal manera que se le pidió al director que mantuviesen ese punto como atravesado, pero todo depende del clima, además se armó una canalización hacia una obra de arte cercana al sector de esa calle para que el agua se desvíe hacia allá, para después hacer un trabajo un poco mejor y que perdure un poco más en el tiempo. Por otra parte solicita que el electricista del municipio se pueda constituir en una especie de santuario que hay en el sector denominado Cruz Alta en Tucapel, donde hay dos especies arbóreas que parece que rozaron fuertemente los cables del tendido eléctrico y provocaron que no haya luz eléctrica en ese sector, además algunos vándalos fueron y rompieron la gruta, sacaron de cuajo la puerta y, todavía está a oscuras, por tanto se teme el desplome de la imagen que hay ahí dentro. Así mismo solicita que de una vez por todas se pueda aprovechar de demarcar definitivamente los estacionamientos frente al municipio, porque se aprovechan muy mal los espacios y eso ocurre porque la demarcación que hay se hace para la fiesta de navidad, para la feria de pascua, entonces hay que normar eso y para darle los espacios que corresponda a los estacionamientos vehiculares. También desea saber sobre la fiesta criolla, si ese proyecto en la parte de contrataciones lo hizo el municipio directamente, porque fue a hacer un llamado a que cuidasen un poco el sonido porque fue bastante complicado y que además le pareció curioso que apareciera una locutora que decía que era responsabilidad de la empresa que proveyó los servicios que deja también muy mal parado porque teniendo un buen presentador fue incómodo escuchar las equivocaciones de esta persona, acota desconocer cómo se gestionó pero.... El Sr. Dueñas explica al respecto que el contrato fue externalizado, de hecho en la etapa de postulación la forma de ejecutarlo era a través de terceros, el

municipio no participó ni con su locutor ni nada de eso, entonces cuando se licita.. por otra parte se le informó que la ampliación fue más o menos nada más. El concejal acota que la dama desconocía el protocolo, no mencionó la presencia de un diputado y otras equivocaciones más, por lo tanto vale la pena cerciorarse antes porque la gente lo asocia a la municipalidad. En cuanto a los pasos de cebra le llama la atención que pese a que se dijo que eran de responsabilidad de Vialidad el Alcalde autorizó directamente en el caso de La Esperanza en la bajada hacia Los Ángeles había un paso cebra. El Sr. Dueñas acota al respecto que el director de tránsito va a pintar ese paso. Finalmente señala que vecinos aledaños a la zona donde se efectúan las fondas en Tucapel está deduciendo de antemano que las van a instalar frente a sus casas, entonces consulta cuándo se va a trabajar ese proyecto. Al respecto el Sr. Dueñas señala que en el mes de agosto se va a programar todo lo relacionado con eso. El concejal sugiere que se analice el sector norte de Rústico Molina que tiene menos población aunque igual habita gente mayor. El **Sr. Henríquez** hace el alcance que la diferencia está en que si se trasladan a otro sector el costo en energía eléctrica va a subir considerablemente para quienes se instalen con puestos porque donde estaban el trifásico ya estaba regularizado. El **Sr. Mardones** agrega que alguna vez en Huépil en el estadio, en la pista de recortán, entonces consulta si en Tucapel se podría pensar en algo similar, pero el Sr. Dueñas insiste en que se verán todas aquellas alternativas viables en cuanto a iluminación, agua, alcantarillado

- d) **Sr. Riquelme.** Le agradece al Sr. Herrera por su rápida gestión ante un problema de iluminación en la plaza de Polcura. Por otra parte consulta si es posible solicitar a la Dirección del MOP instalar reflectantes en la ruta de Tucapel - Huépil por la parte externa dado que al manejar de noche es bien oscuro y hay que transitar con luces bajas, pero considerando que hay cunetas en esa ruta se hace bastante peligroso y, en algunas partes tienen reflectantes en la parte central del camino, por tanto sería necesario instalarlos para evitar accidentes. Lo otro que se leyó en la correspondencia es que se solicita reparar el camino hacia las Hijuelas porque está bastante mal o dañado. El otro tema tiene relación con la reunión sostenida con los empresarios de la locomoción que transitan a Los Ángeles y se envió un oficio donde solicitaban un estudio de la ordenanza por los derechos de salida de los buses, al respecto solicita que se analice el tema porque en esa carta hacían mención a una posible alza de pasajes, ellos adjuntaron un cuadro con los valores donde muestran que las alzas son considerables en los derechos, pero seguramente el **Sr. Alcalde** les dio respuestas. El Sr. Dueñas señala al respecto que en concejo se aprobó una ordenanza y él a lo único que se comprometió fue a someterla a consideración nuevamente pero se les está pidiendo que cumplan con los pagos que están establecidos, pero si ellos dijeron que iban a enviar una solicitud para que se revisara esa ordenanza dado que para ellos los costos eran muy altos.
- e) **Sr. Henríquez:** Consulta cuándo se va a entregar la subvención de bomberos, la del Hogar de Ancianos; además consulta a cargo de quién está el proyecto del matadero y el Sr. Dueñas señala que ese proyecto lo está viendo PRODESAL, don Jaime y el Director de Obras ha estado viendo el tema técnico, pero no hay un encargado específico sino que se están conjugando todos en una mesa de trabajo y hay varios temas avanzados pero se está tomando por varios departamentos según lo que les compete a cada uno de ellos. Por otra parte el concejal le agradece al Sr. Dueñas por las respuestas entregadas a varios oficios que le ha enviado; también le agradece al Sr. Herrera por lo mismo, pero hace el alcance de que envió un oficio a la Dirección de Desarrollo Comunitario y lamentablemente no tuvo la misma acogida, especialmente solicitó las nominas del bono de movilización de los profesionales del futuro, quiénes quedaron afuera, a quiénes se lo dieron, acota que esta información la solicitó hace más de un mes, por tanto pide que le avisen al Director de Desarrollo Comunitario para que entregue la respuesta a la brevedad posible. Por otra parte respecto de los trabajadores de la empresa Altramuz, respecto de quienes acompañan el camión, le gustaría que la municipalidad se hiciera parte de un llamado a la comunidad de que por favor su basura la depositen en contenedores o en cosas que le den seguridad a los trabajadores porque lamentablemente algunos de ellos se han cortado las manos o algunos se han pinchado con jeringas o simplemente que ese funcionario no se arriesgue y no retire esa basura que por estar en bolsa la destruyen los perros, la idea también es proteger a los trabajadores dado que además el sueldo que ellos ganan no es tan grande tampoco como para estar exponiéndose a tanto riesgo. El Sr. Dueñas señala al respecto que se enviará a la unidad de comunicaciones esta información para que ermitan un aviso al respecto.

Finalmente la **Sra. Tania Villalobos** comenta que hace un tiempo atrás se solicitó por Acta que se les hiciera llegar la lista de las personas que son de afuera de la comuna de Tucapel y que están dentro de los comités de Vivienda y a quienes se les hizo entrega de las siete UF, por tanto se reitera lo solicitado

Siendo las 11:27 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"; Oficio N° 767 del 14.06.17; Oficio N° 774 del 15.06.2018; Oficio N° 792 del 19.06.2018; Oficio N° 803 del 21.06.2018

- **Sr. Córdova** : Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"
- **Sra. Magaly Jara**: Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"; Oficio N° 774 del 15.06.2018; Oficio N° 792 del 19.06.2018
- **Sra. Tania**: Memo N°28 del 22.06.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 15 al 21 de junio de 2018; Memo N°30 del 29.06.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 22 al 28 de junio de 2018; Memo N°31 del 06.07.2018 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 29 de junio al 06 de julio de 2018; Memo N°96 del 05.07.18 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da a conocer las contrataciones de personal según Ley 20922; Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco": Oficio N°764 del 11.06.2018; Oficio N°767 del 14.06.17; Of. (SCP) N°772 del 14.06.2018; Oficio N° 774 del 15.06.2018; Oficio N°790 del 19.06.2018; Oficio N°792 del 19.06.2018; Oficio N°801 del 21.06.2018; Oficio N°803 del 21.06.2018
- **Sr. Mardones**: Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"
- **Sr. Riquelme**. Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, del 08.06.2018, por el cual informa gestiones realizadas para el proyecto "Construcción de puente que una las comunas de Tucapel y Antuco"; Of. (SCP) N°772 del 14.06.2018; Oficio (ALC) N°788 del 18.06.2018; Oficio N°792 del 19.06.2018; Ors. N°820 del 26.06.2018

#### **ACUERDOS SESIÓN 06 .07.18 - 057 ORDINARIA**

**322** Se aprueba por unanimidad el reglamento sobre acceso a la información pública en la Municipalidad de Tucapel, y de acuerdo al Acta N° 13 del 05 de julio de 2018 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**323** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 199 del 04 de julio de 2018 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al Acta N° 13 del 05 de julio de 2018 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**324** Se aprueba por unanimidad convenio de transferencia de recursos para el personal de aseo de la Municipalidad de Tucapel, y de acuerdo al Acta N° 13 del 05 de julio de 2018 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**325** Se aprueba por unanimidad contrato con la empresa PLASTIC OMNIUM S.A. RUT 96.753.590-7, por la suma de \$96.280.000 (Neto) y en un plazo de 120 días corridos , para ejecutar el proyecto " Adquisición contenedores para manejo de RSD, Comuna de Tucapel", y de acuerdo al Acta N°12 del 05 de julio de 2018 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

**326** Se aprueba por unanimidad incluir en tabla una presentación de representantes de la Empresa Eléctrica FRONTEL sobre los reiterados cortes de energía eléctrica ocurridos en la comuna de Tucapel y medidas de solución al respecto